



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1673

DIP. MIGUEL PEÑA PRESENTA INICIATIVA PARA PREVENIR Y ATENDER EL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

- **Se plantea que el INDE desarrolle programas y protocolos para prevenir y atender estas conductas**
- **Existen entrenadores que se aprovechan de las aspiraciones de éxito de los deportistas, propiciando en ocasiones situaciones de abuso**

Mexicali, B.C., lunes 8 de enero de 2024.- Con el objetivo de facultar al Instituto del Deporte la atribución para promover y establecer programas, protocolos y lineamientos para la prevención y atención de cualquier acto de violencia, acoso y hostigamiento sexual entre las y los deportistas, el diputado Miguel Peña Chávez, presentó iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado.

“La práctica del deporte debe estar garantizada como cualquier otro derecho humano, libre de cualquier forma de violencia, en este caso la eliminación de prácticas conductas verbales o físicas relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva, que daña a los hombres, pero principalmente a las mujeres”, expuso el inicialista.

En el ámbito deportivo, se establecen interacciones cruciales entre deportistas y entrenadores, en busca del éxito o la inclusión en equipos, los deportistas confían en sus entrenadores de manera a veces incondicional. Esta confianza puede resultar en un considerable poder para los entrenadores, llegando en algunos casos a situaciones de abuso.

Peña Chávez comentó lo difícil que es medir los índices de acoso sexual en el deporte, dado que comúnmente no es denunciado por las víctimas, ante ello es imprescindible que se legisle para elaborar programas, protocolos y lineamientos que permitan la prevención y atención de cualquier acto de violencia, acoso y hostigamiento sexual.

Por ejemplo, muchos organismos deportivos han implementado por sus cuentas medidas para prevenir estas conductas, como es el caso de la Federación Mexicana de Fútbol, quienes presentaron el “Protocolo contra la violencia y por la diversidad y la inclusión”, en el que se establecen las pautas para prevenir, denunciar y sancionar dichas conductas.

En Baja California se necesitan iniciativas para que estos protocolos sean obligación de las asociaciones, y de esta manera empoderar a las deportistas generando espacios seguros y con la capacidad de respuesta dentro de las asociaciones en caso de vivir un abuso de cualquier naturaleza, estimó “Sammy” Peña.